

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA A CIELO ABIERTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A, DENOMINADA “LA CANALEJA RSA 271”, PARCELA 8 DEL POLÍGONO CATASTRAL 33 DEL MUNICIPIO DE GUADALCANAL, SEVILLA.

LAURA MERCADO HERVÁS

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la Prospección arqueológica superficial realizada en la Explotación minera “La Canaleja” en Guadalcanal, Sevilla. Tras estos trabajos, se localizaron restos de una ocupación del periodo romano. Estos han sido interpretados como un Recinto con torre controlado por el ejército romano y asociado al control de las minas y vías de comunicación en el entorno de la Vía de la Plata.

Abstract: This article shows the results of the superficial archaeological prospecting which was carried out in the mining exploitation "La Canaleja" in Guadalcanal, Seville. After these works, were found remainder of an occupation of the Roman period. These have been interpreted as an Enclosure with a tower controlled by the Roman army and associated with the control of the mines and communication routes in the vicinity of the Vía de la Plata.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El 01 de Septiembre del 2016, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla emite un informe valorativo sobre la posible afección que el “Proyecto de ampliación de extracción minera a cielo abierto de recursos de la sección A), denominada LA CANALEJA RSA 271, parcela 8, polígono 33 de Guadalcanal, Sevilla, pudiera causar sobre el patrimonio arqueológico.

En este documento se confirma que el área en cuestión no afecta a ningún yacimiento arqueológico **inventariado o conocido**. Además, el término municipal de Guadalcanal

no ha sido objeto de prospección sistemática de su territorio ni se ha revisado el inventario de yacimientos arqueológicos.

Por tanto, y teniendo en cuenta que el proyecto consiste en la extracción de áridos conlleva un riesgo para el patrimonio, la Delegación de Cultura impuso como cautela la realización de una intervención arqueológica preventiva consistente en una Prospección arqueológica superficial del área afectada por el proyecto.

Los trabajos de campo se realizaron entre el 19 de enero y el 18 de Abril de 2017.

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE EXCAVACIÓN

La ubicación de los terrenos actuales de la Cantera se sitúan el término municipal de Guadalcanal (Sevilla), siendo el área autorizada 7,5 Ha. El área prospectada se localiza en las parcelas 7 y 9 del polígono 33, además del polígono 32, las parcelas 8, 9 y 10, del municipio de Guadalcanal, en la Carretera de Guadalcanal- Valverde de Llerena, Km.5, en el término municipal de Guadalcanal (Sevilla).



Fig.1: Situación del área de intervención sobre topográfico

CONTEXTO HISTÓRICO

Los estudios históricos y arqueológicos realizados sobre la historia de Guadalcanal son escasísimos y los datos de partida con los que contábamos eran mínimos. Las primeras

noticias que tenemos sobre los primeros pobladores de Guadalcanal, se remontan al periodo Neolítico, con asentamientos en cuevas, como la de San Francisco y Santiago. La fundación de Guadalcanal se remonta a los primeros poblados íberos, que le dieron el nombre de Tereses, Tereja e incluso algunos han supuesto que fuera Canani. La arqueología nos aporta vestigios romanos, como son los restos de una calzada romana en el margen derecho del arroyo del Arco o el Sarcófago hallado en la finca de Santa Marina, sin duda lo más significativo de la arqueología de este periodo. La importancia del municipio en estos periodos se debe a su excelente situación, junto a la vía de la Plata, a mitad de camino entre Hispalis y Emérita. Se documentan restos de construcciones romanas en el cortijo de la Torrecilla y de Monforte, este último con restos de aljibes y fragmentos murarios de importancia.

Esta situación estratégica, en plena ruta de la Plata propició que se convirtiera en un municipio fortificado ya desde época musulmana, momento en que se le da el nombre de Guad-al-Kanal. En 1241, Guadalcanal es reconquistada por los caballeros de la Orden de Santiago al mando de don Rodrigo Iñiguez, quedando bajo la jurisdicción de dicha Orden. Guadalcanal se convertiría, así, en un bastión fronterizo de primer orden frente a las pretensiones del concejo sevillano que controló la sierra norte sevillana. En el término existieron diferentes castillos (castillo de Valjondo, de la Torrecilla, de la Atalaya, de Monforte...), hoy apenas quedan restos en la Ventosilla. La muralla se construyó para defender la frontera Norte de los territorios sevillanos entre los siglos XI y XIII. A mediados del siglo XVI se descubren yacimientos de plata, que fueron explotados por la Real Hacienda hasta agotar los filones en el siglo pasado. La principal de estas minas fue la de Pozo Rico. También fueron importantes los yacimientos de cobre, carbón, hierro y barita. En 1833, la división provincial encomendada a Javier de Burgos propicia la inclusión de Guadalcanal en la Provincia de Sevilla, tras haber dependido durante varios siglos, en lo civil y en lo eclesiástico, de Extremadura.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El tipo de intervención arqueológica corresponde a la Prospección arqueológica superficial. Este trabajo ha consistido en el rastreo a pie por parte de un equipo arqueológico formado por 2 personas, de todas las parcelas afectadas, 20, 2624 has en total.

A priori, la estrategia de trabajo se inicia como una prospección extensiva. Sin embargo, una vez documentada la existencia de restos en una de las parcelas, se optó por repetir la prospección, esta vez con carácter intensivo en parte de la parcela 9 del polígono 33.

Por último, se encargó un levantamiento topográfico de los restos documentados así como un levantamiento mediante ortofotografía con DRON. La información ha sido recopilada en campo sobre unas fichas tipo que han servido para valorar la potencialidad arqueológica de cada parcela.

La metodología aplicada en **la primera fase de trabajo, de prospección superficial extensiva**, de cobertura total sobre la finca en cuestión, ha consistido en el recorrido lento y sistemático, recogiendo la existencia o ausencia de material arqueológico en superficie en toda la parcela, en fichas de campo. Teniendo en cuenta que se trata de un área de trabajo formada por varias parcelas con distintas dimensiones y formas, procedimos a realizar la prospección de forma ordenada y adaptada a cada parcela. Para ello, tanto el arqueólogo director como el técnico de apoyo, han ido peinando la zona avanzando en línea recta en transeptos paralelos.

Polígono/ parcela	Has	Forma	Uso	Estado de conservación	Resultado prospección
Polígono 33 Parcela 7	5,9781	Triangular	Secano	Conserva el suelo y subsuelo	Negativos
Polígono 33 Parcela 9	12,1714	Irregular	Extracción de áridos	Conserva el parcialmente el suelo	Parcialmente positivos
Polígono 32 Parcela 8	0,1980	Irregular	Secano	Conserva el suelo y subsuelo	Negativos
Polígono 32 Parcela 9	1,2245	Irregular	Secano	Conserva el suelo y subsuelo	Negativos
Polígono 32 Parcela 10	0,6904	Irregular	Secano	Conserva el suelo y subsuelo	Negativos

Durante esta fase comprobamos que tan sólo un sector de la parcela 9 del polígono 33 presentaba restos arqueológicos en superficie, mientras que el resto de las parcelas dio resultados negativos.

La segunda fase de intervención consistió en una prospección sistemática e intensiva parcial, en el sector de la parcela 9 del polígono 33 donde se documentaron restos en superficie.

Durante esta fase de trabajo se prospectó de forma intensiva y detallada durante la cual se estacó el perímetro del área donde afloraban restos arqueológicos y se marcó los restos murarios que podían detectarse a simple vista.

La tercera fase consistió en un levantamiento topográfico El trabajo comenzó topografiando el perímetro del área afectada, tomando los puntos donde claramente encontrábamos restos murarios y que previamente habíamos marcado mediante estacas. Una vez delimitado el perímetro, se procedió a topografiar aquellas estructuras o alineaciones murarias que pudimos observar en el interior. Por último, el equipo topográfico terminó el trabajo de campo realizando un reportaje de ortofotografías con Dron sobre las que se volcaría el levantamiento topográfico.



Figura 2: Delimitación de las parcelas prospectadas sobre imagen aérea

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados de la prospección han sido muy dispares ya que mientras en la parcela 9 del polígono 33 se han documentados restos constructivos de entidad, en el resto de las parcelas prospectadas la existencia de tos arqueológicos en superficie es nula.

Sectores con potencialidad arqueológica nula

Las parcelas 7 del pol.33, 8,9 y 10 del pol. 32 y de forma parcial la parcela 9 del pol.33, han dado resultados negativos. En el momento de la prospección las parcelas se encontraban roturadas, por lo que la visibilidad fue excelente, conservando el suelo original. Los resultados de la prospección han sido negativos, no encontrando en superficie material arqueológico alguno, ni cerámico ni lítico.

En la parcela 9 del pol.33, encontramos un sector degradado parcialmente por antiguas explotaciones, por lo que no conserva el suelo ni el subsuelo original. Entre este sector observamos áreas donde la extracción de áridos ha generado cotas negativas donde en la actualidad existen pequeñas láminas de agua. Pero también encontramos áreas con suelo restaurado, por lo que el suelo y subsuelo es contemporáneo.



Figura 3: vista del sector degradado con ausencia de suelo original

Sector con alta potencialidad arqueológica

La Canaleja se asienta sobre una suave loma sobre sustrato de piedra arenisca que aflora de forma natural en muchos puntos. Ocupa una extensión de 2500 m² similar a otros recintos. Antes de describir las estructuras documentadas, hay que aclarar que los restos se encuentran muy deteriorados y sus componentes diseminados. Además, la vegetación

es en estos momentos tan frondosa que impedía ver con claridad las dimensiones de las mismas, por tanto planteamos tan sólo un acercamiento descriptivo.

Si observamos el levantamiento tanto sobre ortofoto como sobre topográfico observamos que el recinto perimetral presenta una forma irregular.



Figura 4 desarrollo de las estructuras sobre ortofoto

Comienza el recorrido en el punto 1, en el extremo NE siguiendo la cota de nivel en dirección SE hasta el punto 4 en el que se observa un giro hacia el SW. Entre el punto 4 y el 5, existe un vacío, una ausencia de restos murarios que pueden deberse bien a la presencia en este punto de un vano o puerta de entrada o, simplemente, por la pérdida de masa del mismo.

Resulta interesante cómo dos estructuras murarias del interior de bastante entidad, se desarrollan en dirección a este espacio.

Sobre la ortofoto, hemos marcado una estructura que a simple vista nos parece lineal y que hemos marcado como Estructura A, con unas dimensiones aproximadas de 0,5 mt de ancho y al menos 9 mts de largo. Presenta una clara pendiente hacia el E. Esta estructura podría ser interpretada como una cloaca o desagüe.



Figura 5 vista de la estructura A

En el punto 5, arranca una estructura de planta circular, conformando un arco, con un volumen considerable de en torno a 1,5 mts de ancho por 10 mts de largo realizado con mampuesto de piedra arenisca y caliza.

En el Extremo Sur de la loma, coincidiendo con el Punto 6, se observa un claro quiebro del perímetro, conformando una avanzadilla. La dispersión del material que lo conforma nos dificulta valorar la funcionalidad. Se desarrolla hacia el sur, descendiendo de curva

de nivel y lo conforman los puntos 6, 7, 8 y 9, volviendo a ascender hasta la cota más elevada de nuevo.

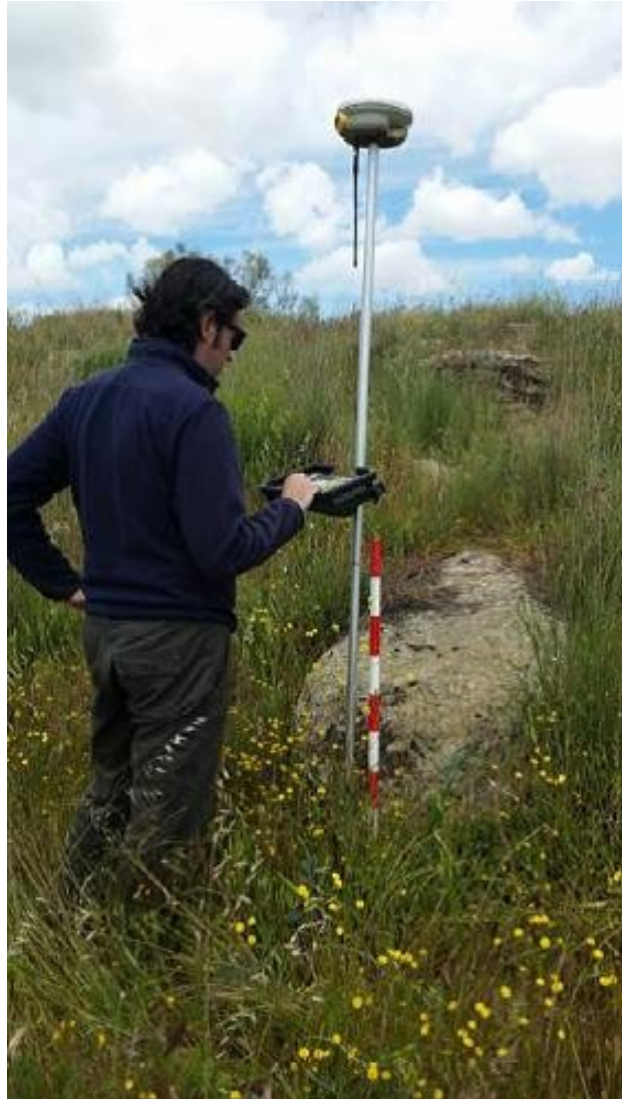


Figura 6 punto 7

A partir del punto 9, el perímetro discurre en dirección W. A pesar de la abundante vegetación, se aprecia la contundencia de los muros. Al llegar al punto 13, en el extremo SW, el perímetro gira hacia el N y se desarrolla en dirección NE pasando por los puntos 14 al 18.

En el interior del recinto, al norte de los puntos 6 a 9, se documenta otra alineación muraria (Estructura C) que parece conformar una estancia rectangular de 10 mts de largo x 2 mts de ancho. La fábrica es de sillarejos y mampuestos con un ancho de 0,50 mts.



Figura 7: estructura C

Al Sur del punto 17, se documenta una estructura de planta cuadrangular. Sus muros, de los que se aprecia una potencia máxima de 0,50 mts, se encuentran muy deteriorados y cubiertos de vegetación, lo que dificulta su definición. A simple vista se observa que tiene una fábrica de mampuesto de piedra arenisca y caliza colocados a sangre. Tiene unos 8 mts de lado y los paramentos presentan 1 mt de espesor.

Esta estructura aparece en el levantamiento como una masa de planta cuadrangular y que podría tratarse de una estructura defensiva o torre.

Por último, se aprecia una dispersión considerable de restos constructivos por la superficie del área prospectada. Se trata de sillarejos o piezas claramente asociadas a construcciones como una clave de bóveda.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que los restos documentados en la loma correspondan, según la escasa cerámica encontrada, al periodo romano, nos obliga a detenernos en este periodo dentro del devenir histórico de Gadalcanal. Es en el s.II a.C., cuando los romanos ocuparon los

terrenos comprendidos entre el Guadalquivir y el Guadiana, la zona que nos ocupa se encontraba en la conocida como Baeturia y que desde la reforma de Augusto se incorporó al Conventus Cordobensis en la provincia de la Bética. Esta Baeturia tenía unas peculiaridades: el paisaje montañoso, la riqueza minera y la mezcla de población del centro de la península con los celtíberos y del sur como los turdetanos (BERROCAL RANGEL, L: 1998). La distribución de asentamientos en nuestro entorno desde época preromana está marcado por dos hechos: la presencia de menas de plomo y plata que se extiende por los entornos de Azuaga y la existencia de una importante vía de comunicación que se desarrolla E-W a lo largo de la divisoria entre el cauce del Guadalquivir y el Guadiana. A esto se ajusta la existencia de Arsa (Azuaga) o de Regina (Casas de Reina) o Mellaria (Fuente Obejuna), unidos territorialmente por esta vía transversal.

En cuanto a las vías de comunicación, Guadalcanal se encuentra en el trazado de la vía de la Plata, situada entre Hispalis y Mérida presentando un recorrido N-S. Más cercana discurría una vía secundaria que unía la Vía Augusta desde Astigi (Écija) hasta Regina (Casas de Reina), uniendo con la vía que unía Córdoba, Mellaria, Regina y enlazaba de nuevo con la vía de la Plata a la altura de Fuente de Cantos. Por tanto, La Canaleja, como la propia Guadalcanal se encuentra en una encrucijada de caminos a lo largo de los cuales se implantaban nuevos asentamientos y por donde discurría todo el comercio y la economía del momento.

Durante los primeros momentos de ocupación romana, la Baeturia se convirtió en el área de avanzadilla y ataque de los romanos frente a los Lusitanos, opuestos claramente a la romanización. A ello se debe en parte que ya desde el s.II a.C, encontremos numerosos emplazamientos militares como Castra Servilia (Cáceres), Castra Caepiniana (Higuera la Real, Badajoz) etc. Tras la guerra civil y la batalla de Munda, comienza la consolidación de los territorios de la Baeturia y la Lusitania, fundando y organizando los oppida que a partir de ahora son renombrados según sus actuaciones en la guerra como Netóbriga Concordia Iulia (Fregenal de la Sierra, Badajoz), Fama Iulia Seria (Jerez de los Caballeros), Liberalitas Iulia (Ébora), Pax Iulia (Beja), Contributa Iulia (Medina de las Torres, Badajoz) etc. En el entorno más cercano, conocemos la existencia de oppida turdulos sin cognomen latino, como Regina (Casa de la Reina), Arsa (Azuaga).

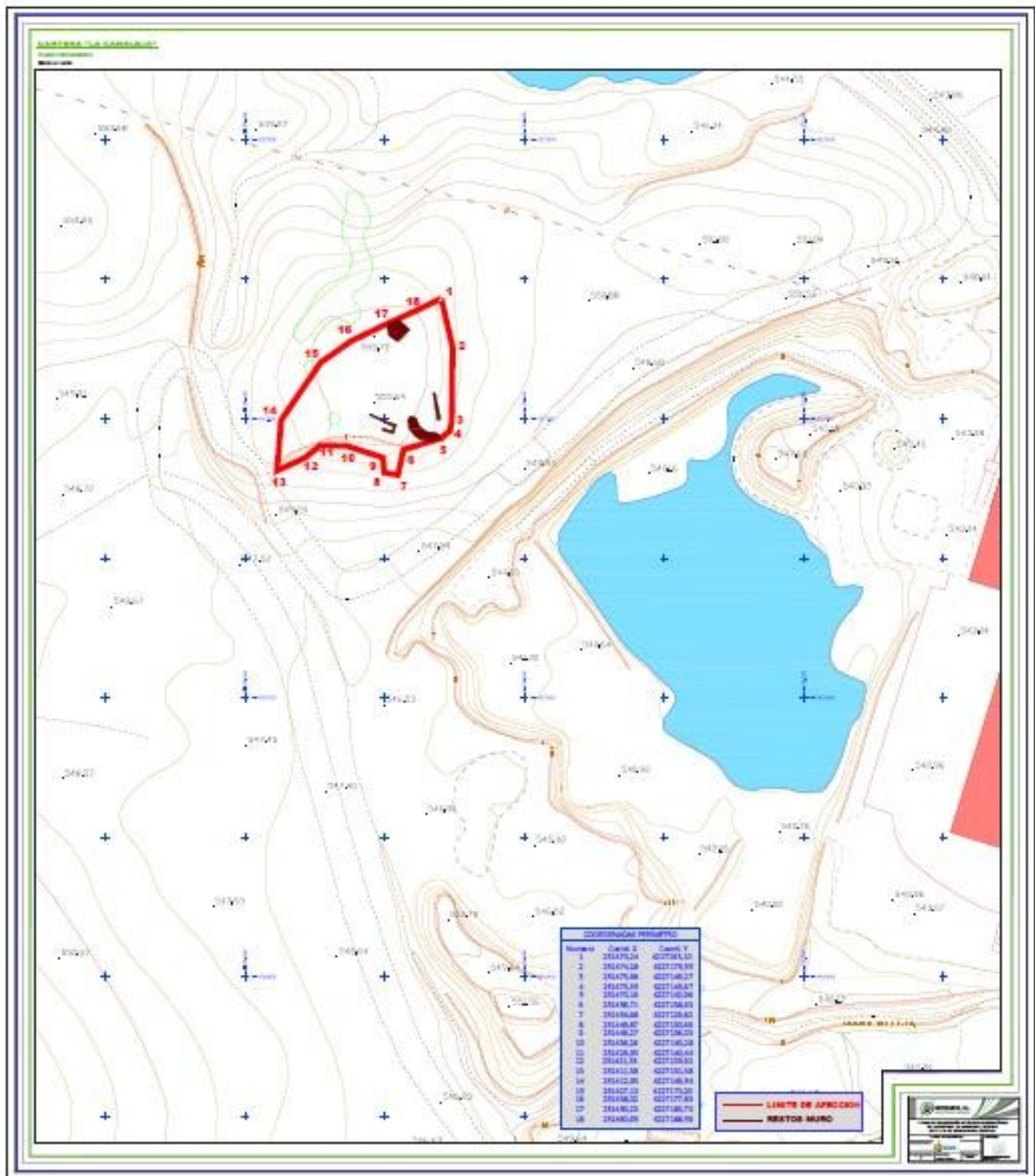


Figura 8: Levantamiento topográfico del recinto con torre de La Canaleja

Conjugando estas dos condicionantes: la cercanía a vías de comunicación como la Vía de la Plata y la existencia en el entorno de riqueza minera, provocó la construcción de nuevos asentamientos, normalmente fortificados. Según Berrocal Rangel, se distinguen dos tipos, unos castrejos o recintos-torre, y otros situados en altura conformados por una torre defensiva. Tanto unos como otros controlaban la producción y el trasiego de minerales por las vías de comunicación. En la vecina comarca de la

Serena se han documentado numerosos asentamientos prerromanos y romanos con estas tipologías como en Cancho Roano y Zalamea de la Serena.

Los recintos fortificados y las fortificaciones tanto en altura como en llano tendrían como función el control de caminos, dominio visual y control de la extracción de mineral. Se caracterizan por no tener áreas habitacionales y estarían ocupados por militares romanos. Los recintos formaban parte de la estrategia para la consolidación de un distrito minero militar en el que las explotaciones y el control de las vías de transporte estaban en manos del ejército.

Por tanto, La Canaleja se interpreta como un posible recinto con torre correspondiente al periodo romano.

BIBLIOGRAFÍA

.- BERROCAL RANGEL, L: LA BAETURIA. Un territorio preromano en la baja Extremadura. Colección Arte/arqueología nº20. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.

.- GORGES, JG., RODRIGUEZ MARTIN, F., INIESTA MENA, J.: “El oppidum de Regina y su territorio (Reina, Badajoz)” Reina - Revista de Fiestas, 2005, pp.39-43. <hal- 00453454>

.- GORGES, JG., RODRIGUEZ MARTIN, F: “Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia turdula : notas preliminares sobre el campamento del ” Pedrosillo ” (Casas de Reina, Badajoz) HAL Id: hal-00452106. 2006

.- HUNT ORTIZ, M.: “El área minera de Guadalcanal (Sevilla). De la explotación Prehistórica a la moderna”. TEMAS GEOLÓGICO-MINEROS, pp.379-389. Instituto Geológico y Minero de España. 2000

.- MORILLO CERDÁN A.: “Modelos de arquitectura militar e implantación territorial de los campamentos republicanos en Hispania”. LA GESTACIÓN DE LOS PAISAJER RURALES ENTRE LA PROTOHISTORIA Y EL PERIODO ROMANO. Formas de asentamiento y procesos de implantación. ANEJOS DE AESPA LXX. 2012.

.- MAYORAL HERRERA, V. Y OTROS: “Los paisajes agrarios de la romanización en el Suroeste peninsular: balance de los últimos trabajos desarrollados desde el Instituto de Arqueología”. VI encuentro de arqueología del Suroeste Peninsular. 2012

.- MAYORAL HERRERA, V. Y OTROS: “El Castejón de las Merchas (Don Benito, Badajoz): Un recinto fortificado tardorepublicano entre la Serena y la Vega del Guadiana. LA GESTACIÓN DE LOS PAISAJER RURALES ENTRE LA PROTOHISTORIA Y EL PERIODO ROMANO. Formas de asentamiento y procesos de implantación. ANEJOS DE AESPA LXX. 2012.

.- MORET, P.: “Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania”. ECONOMIE ET TERRITOIRE EN LUSITANIE ROMANE. Casa de Velázquez. Paris. 1990.

ORTIZ ROMERO, P. Y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: “La Torre de Hijovejo. Génesis, formación y contexto”. En TORRES, ATALAYAS Y CASA FORTIFICADAS. Explotación y control del territorio en Hispania (S.III a.de C.- s. I d de C.) Editores PIERRE MORET Y TERESA CHAPA. Universidad de Jaén 2004.

.- SALAS TOVAR, E.: EL ELEMENTO INDÍGENA EN LOS RECINTOS-TORRE DE LA COMARCA DE LA SERENA (BADAJOZ). UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA. Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología, t. 4, 2011. pp. 231-256